



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

ASUNTO: EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE EXPEDIENTE DE ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS O REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

La Junta Local de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2025, en relación con el establecimiento del precio público por la prestación del servicio de Comidas Populares Crónicas 2025, en el municipio de Torrijos, ha aprobado el siguiente precio público, por el concepto y con la tarifa que se indican seguidamente:

PRECIO PÚBLICO COMIDAS POPULARES 2025

- PRECIO: 3€ ración/cuenco/persona.

Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

Torrijos, 27 de febrero de 2025.- El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

Nº.I.-1095